

ACUERDO Nº 102 ADOPTADO APRUEBA HONORABLE CONCEJO POR MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION ORDINARIA N° 22 DE FECHA 03/08/2022.-

ALGARROBO

0 3 AGO 2022

DECRETO N°

1638



## VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de fecha 03.07.2021; que Asume Alcaldía
- 3. Sesión Ordinaria Nº 22 de fecha 03/08/2022 del H. Concejo Municipal.
- 4. Acuerdo N.º 102 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria Nº 22 de fecha 03/08/2022.-

## CONSIDERANDO:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. ACUERDO Nº 102 / acuerdan aprobar el Comprometer los Aportes Conceiales presente, Municipales, en los costos de mantención y operación, para la adquisición de equipos especializados para la salud comunal, CESFAM Algarrobo, código BIP 40045172-0, comuna de Algarrobo, por un monto de \$ 40.933.284.- (cuarenta millones novecientos treinta y tres mil doscientos ochenta y cuatro pesos). Solicitud realizada por el Secpla don Roberto Esteban Yáñez Medina, a través del Memorándum N°167 de fecha 02/08/2022.-

## DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo Nº 102 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Ordinaria Nº 22 de fecha 03/08/2022, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE. CRETARIA MUNIC OSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO

PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS

SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRO DE FE

JLYM/PFMM/U.C/pfmm

<u>Distribución:</u> Control

Secpla Archivo Secmu

(1) (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD OF CONTROL FECHA

RECEPCIÓN

**ALCALDE** 

0 3 AGO 2022

AGO 2022 0 4 FECHA SALIDA: ... DBSERVACIÓN Nº ....